

CONDONACIÓN PARCIAL Y EXTRAORDINARIA DEL PAGO DE LA RENTA

En..(indicar municipio), .a.....(indicar fecha) de 2020.

- De una parte, el/la Sr./Sra., mayor de edad, con domicilio en y con NIF, actuando como arrendadora
- Y de otra parte, el/la Sr/Sra.., mayor de edad, con domicilio a y con NIF(Si hay más de un arrendatario, indicarlo) actuando como arrendataria.

Se reconocen los partes mutua y recíprocamente capacidad legal suficiente para llevar a cabo el presente acto y a tal efecto

EXPONEN

I- Que en fecha ambas partes subscribieron el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la calle..... titularidad de la arrendadora.

II- Que, como consecuencia del estado de alarma declarado en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, derivado de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en atención a los especiales circunstancias derivadas del mismo, ambas partes

ACUERDAN

PRIMERO.- Pactar una reducción extraordinaria en el importe de la renta, quedando ésta fijada temporalmente en la cantidad de € mensuales.

SEGUNDO.- Esta disminución de la renta será aplicable única y exclusivamente para los meses de de 2020. A partir de la mensualidad correspondiente al mes siguiente del último de los indicados, la renta volverá a regirse de conformidad al importe, forma y plazos de pago previstos en el contrato de arrendamiento.

La mencionada condonación parcial afectará única y exclusivamente al pago de la renta de alquiler, quedándose excluido cualquier otro pago relacionado con la vivienda a cargo del arrendatario.

Se hace constar expresamente que el presente documento no comporta una novación contractual, por lo tanto, el contrato de arrendamiento suscrito entre las partes señalado en el Expositivo I, continuará vigente y será aplicable en todas y cada una de sus cláusulas excepto en aquellos aspectos que queden regulados expresamente en virtud del precedentes acuerdos.

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento en la fecha señalada en el encabezamiento.

Por parte de la arrendadora

Por parte de la arrendataria